



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES
PLANEACION MEMAZ

CEA. 3.0-07
 16-ECD-003
 2673351107

Fecha:	Manizales, 18 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Auditorio Policía Metropolitana de Manizales		
ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales, el señor Mayor Jhon Jarvin Parra Gallego, jefe de planeación realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Manizales.

2. Temas a tratar:

En la de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Manizales vigencia 2025 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión. Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Generalidades

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Se proyecta la orden de servicios 010 COMAN PLANE del 29/01/2025, para establecer las misiones particulares en especial las relacionadas con la guía de Rendición de Cuentas, mediante la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que integra la unidad.

Así mismo se despliegan las responsabilidades para cada una de las dependencias, grupos, especialidades, tales como difusión y promoción del evento, convocatoria a los grupos de valor e interés de acuerdo a la misionalidad a través de las plataformas tecnológicas y redes sociales, creando una lista de chequeo para verificar en cada de una las reuniones internas convocadas.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
ORGANIZADA		GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ÓRGANOS DE CONTROL	ÓRGANOS DE CONTROL

Medios de convocatoria y difusión:

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Se publicó el banner de convocatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 en la página web, así como el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de grupos de WhatsApp, red social Facebook de la Policía Metropolitana de Manizales, con los integrantes de los diferentes gremios, comunidad en general.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

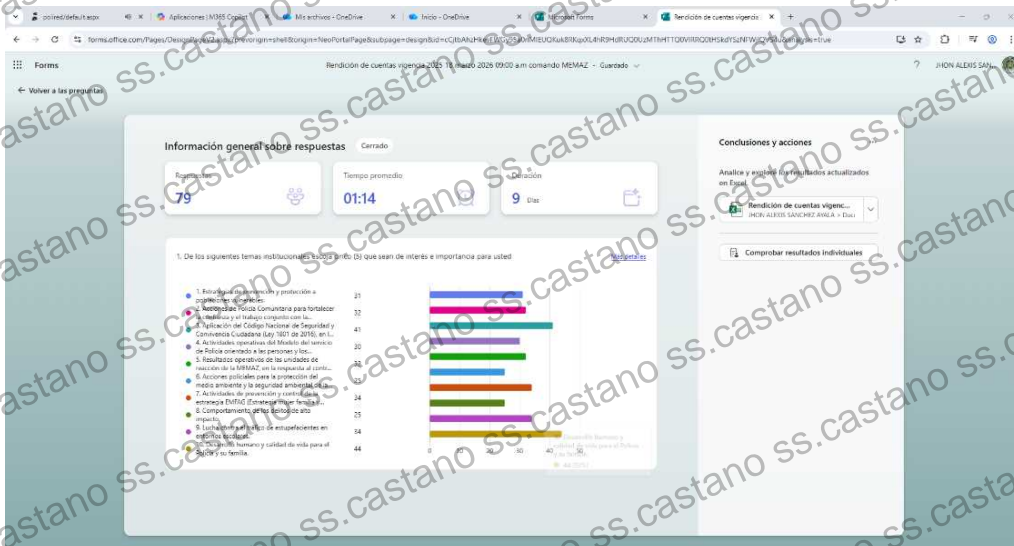
Link <https://www.policia.gov.co/manizales>

ENCUESTA TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

El día 20 de febrero de 2026, se activó una encuesta en la cual participaron los ciudadanos escogiendo los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estuvo habilitada desde el 20 de febrero al 02 de marzo de 2026.



Se logra la participación de 79 ciudadanos quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con la encuesta y escoger dentro de ella de 1 a 5 temas que fueran de su interés, logrando la mayor votación los siguientes temas.



1. Desarrollo humano y calidad de vida para el Policía y su familia
2. Intervención Integral contra el Tráfico de Estupeficientes en Entornos Educativos
3. Actividades de prevención y control de la estrategia EMFAG (Estrategia mujer, familiar y genero).

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

4. Resultados operativos de las unidades de reacción de la MEMAZ, en la respuesta al control del delitos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana
5. Acciones de Policía Comunitaria para fortalecer la confianza y el trabajo conjunto con la comunidad
6. Actividades en contra del secuestro y la extorsión en la MEMAZ

Se habilitó el link en la página web de la policía Metropolitana de Manizales para realizar preguntas, quejas, reclamos y peticiones.

**Desarrollo de la Rendición de Cuentas.**

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Invocación
3. Minuto de silencio
4. Video institucional de la gestión de la Policía Metropolitana de Manizales durante la vigencia 2025.
5. Intervención del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales CORONEL DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, con el fin de realizar la socialización de la gestión vigencia 2025.
6. Intervención de los grupos de valor, preguntas.
7. Conclusiones por parte de la señora Capitán JOHANA GUILLEN, auditora Regional de control interno N°3.
8. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales, el 18 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presencial vigencia 2025, precedida por parte del señor Comandante de la policía Metropolitana de Manizales CORONEL DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, contando con una participación total de 78 personas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Publicación en la Red Social Facebook y página web Policía Metropolitana de Manizales

El señor Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, realiza la apertura de la audiencia pública de rendición de cuentas, extendiendo un saludo a los asistentes, invitados, autoridades locales, gremios, sector comercio, veedores, autoridades y demás ciudadanos que asistieron presencialmente al recinto.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025



Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS
Comandante Policía Metropolitana de Manizales



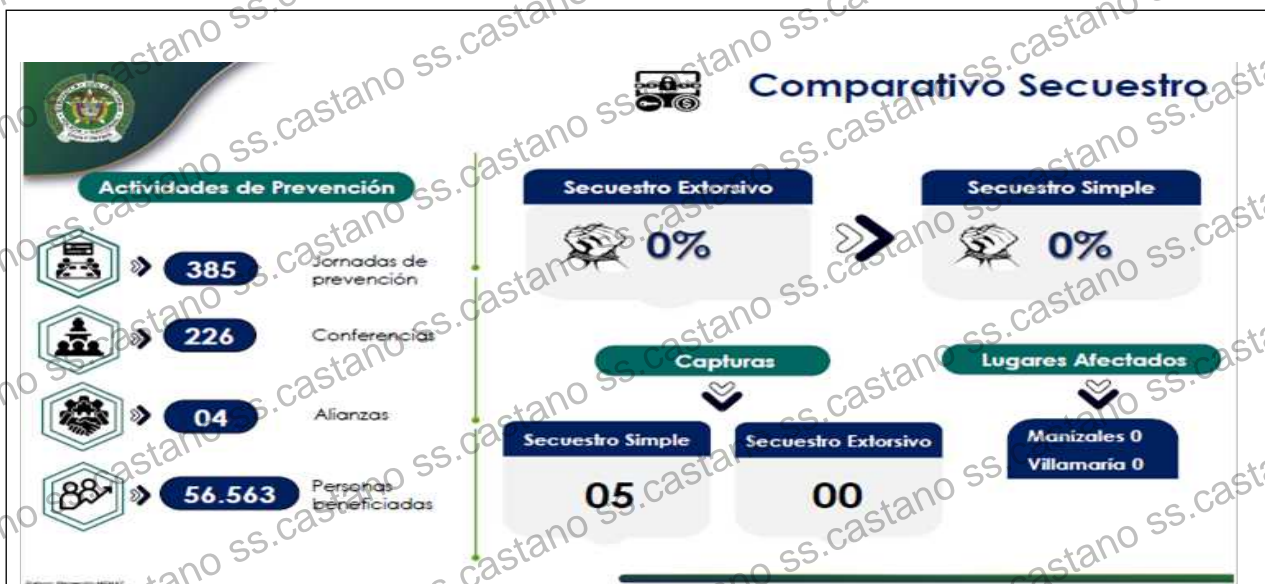
ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Estrategia Familia, Mujer y Género

Campañas Educativas				Capturas		
156	297	98	42	188	28	01
Violencia Intrafamiliar	Violencia de Género	Delitos Sexuales	Afectación a la Vida	Violencia Intrafamiliar	Delitos Sexuales	Afectación a la Vida

Protección del Medio Ambiente

712	31	123	426	386	1.714	18.241
Acciones de control a Flora y Fauna	Personas capturadas por delitos Ambientales	Minas intervenidas	Inculcaciones	M ³ de madera	Unidades de Fauna	Unidades de Flora
						Galones Hidrocarburos

Actividades de protección a la Infancia y Adolescencia

2.144	32	17	141
Acciones de Prevención del programa "Abre tus Ojos"	Aprehensiones de adolescentes "Infractores a la ley penal".	Capturas por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes	Reportes a Policía, en la línea de protección de niños, niñas y adolescentes del ICBF

1DS-AC-0001
2021
Versión: 5

Página 10 de 26

Aprobación: 30-08-

2673351107

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



2	1.680	43.392
Creación de cuadrantes turísticos en la ciudad	Acciones de control y visitas a operadores de servicios turístico	Personas sensibilizadas



Encuentros Comunitarios	Frentes de Seguridad	Campañas Educativas	Campañas de Gestión Comunitaria	Espacios Pedagógicos	Red de Apoyo y Comunicaciones	Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana
Cantidad Participantes: 33 771	Cantidad Integrantes: 172 1.841	Cantidad Beneficiados: 3.432 98.078	Cantidad integrantes: 22 1.138	Cantidad integrantes: 4 70	Cantidad integrantes: 52 1.420	Cantidad integrantes: 51 3.222



Cívica Infantil y Juvenil	Cívica de Mayores	Jóvenes a lo Bien	Programa Escolarizado
Grupos Integrantes: 5 102	Grupo Integrantes: 1 17	Cursos Integrantes: 4 72	Instituciones Graduados: 20 2.186

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Estrategias Diferenciales

172 Fincas georeferenciadas

Plan Desarme 4

En Campo yome Cuido
BIENVENIDOS A LA VEREDA SAN PEREGRINO Cuadrante 42 321-703-1659

HONOR A LA POLICIA
YO NO PELEO, YO CONVERSO
Policía Metropolitana de Manizales

102 Actividades

Atención Integral Habitante de Calle
UPV

Cumplimiento de metas

RENDCIÓN CUENTAS

Diagnóstico Estratégico y Priorización Delictiva

Análisis Integrales de Seguridad Ciudadana

4	4	4	4
Vigilancia y control	Participación cívica	Investigación criminal	Corresponsabilidad

16 Tareas >> 100%

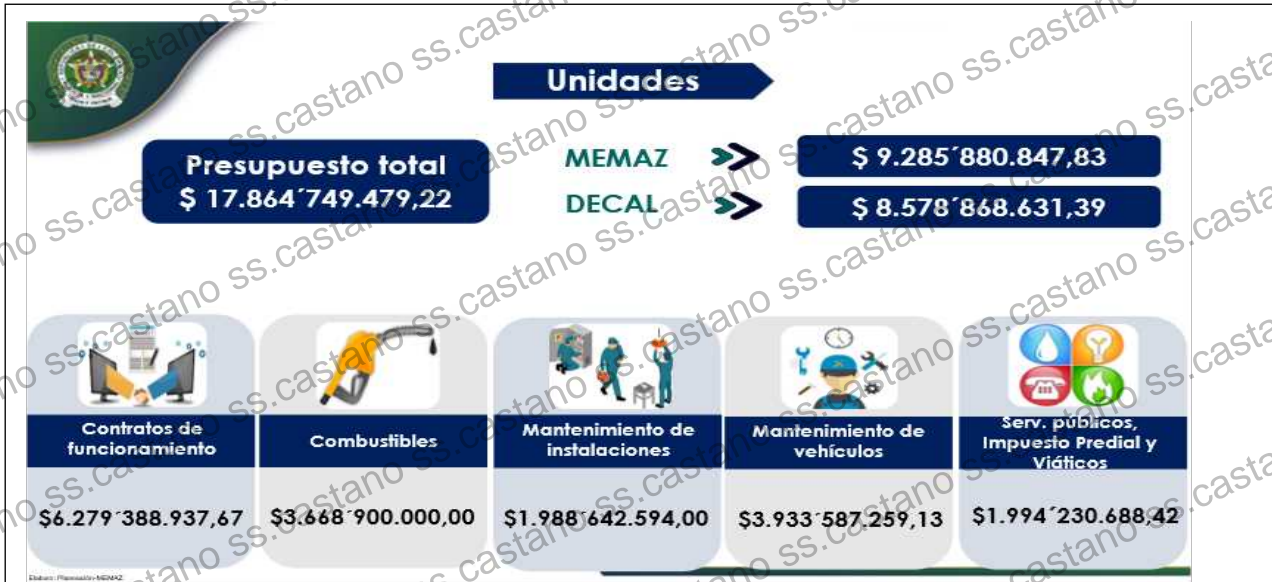
4 Delitos priorizados

Lesiones Personales	Delitos Sexuales	Tráfico, fabricación y/o venta de estupefacientes	Violencia intrafamiliar
---------------------	------------------	---	-------------------------

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



Mediación Policial

Artículo 27 Ley 1801/ 2014 Debe realizarse la mediación policial, antes de imponer la medida correctiva.

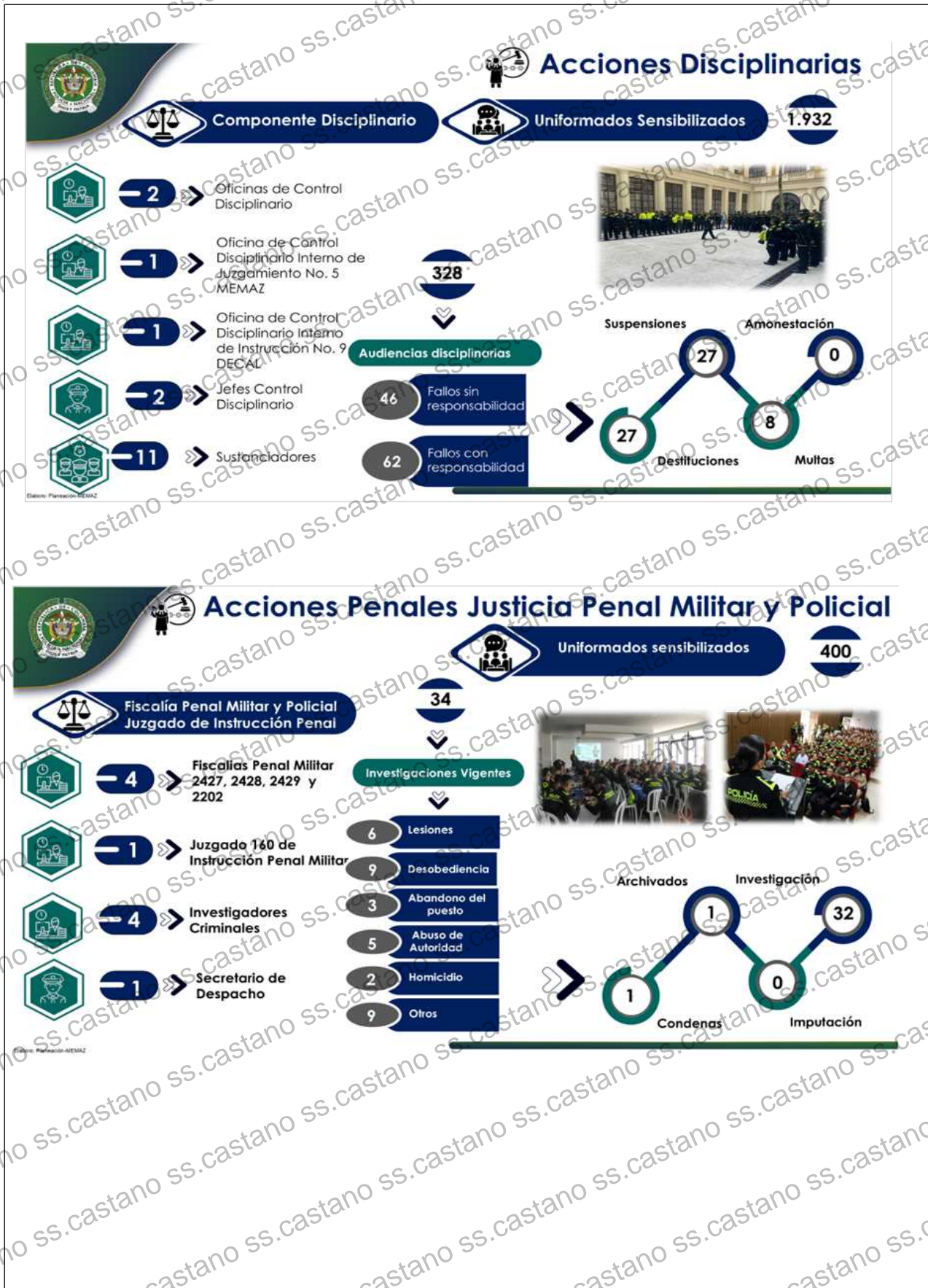
Top 3 conductas más mediadas

- 1** Retar, incitar o involucrar en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
- 2** Lanzar objetos que puedan causar daño a sustancias peligrosas personas.
- 3** Agredir físicamente a personas por cualquier medio.
- 4** Amenazar causar un daño físico a personas por cualquier medio.
- 5** No retirar o reparar en los inmuebles, los elementos que ofrecen riesgo a la vida e integridad.

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.



ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.





**Fiscalía Penal Militar y Policial
Juzgado de Instrucción Penal**



Uniformados sensibilizados

400

-  **4** > Fiscalías Penal Militar 2427, 2428, 2429 y 2202
-  **1** > Juzgado 160 de Instrucción Penal Militar
-  **4** > Investigadores Criminales
-  **1** > Secretario de Despacho

34

Investigaciones Vigentes

- 6** Lesiones
- 9** Desobediencia
- 3** Abandono del puesto
- 5** Abuso de Autoridad
- 2** Homicidio
- 9** Otros




Archivados

1

Investigación

32

Condenas

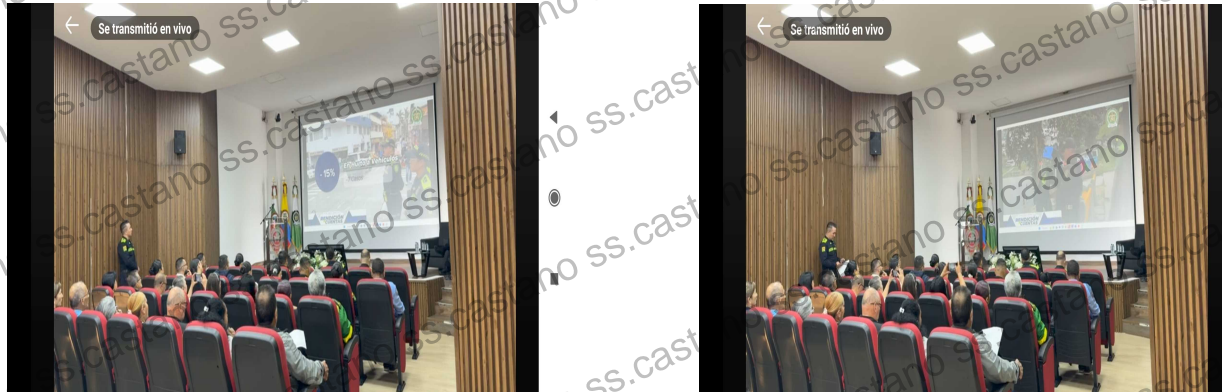
1

Imputación

0

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2025.



VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES 2025.

La seguridad y convivencia son pilares fundamentales para nuestra región, tenemos una reducción del -14% representado en 297 casos, en comparación con el año 2024, se redujo el hurto a personas -22%, las lesiones personales -9% el hurto a vehículos -15% el hurto a comercio en -9%, a través del trabajo articulado con las autoridades político administrativas y locales, promoviendo el respeto por la vida, la toleración y cultura de la legalidad logró importantes resultados en la lucha contra la delincuencia y la protección de la seguridad ciudadana en Manizales y Villamaría.

Intervención de las personas usuarias o grupos de valor.

Desde la Policía Metropolitana Manizales se da respuestas a 4 preguntas realizadas por la parte de la ciudadanía.

Pregunta: por parte del señor José Nelsol Valencia, Como representante de la comuna 9, hemos notado un incremento en los hurtos menores consumo de sustancias y bebidas embriagantes por los alrededores de la Universidad Nacional, específicamente el Parque de la Gotera.

Respuesta.

290 personas capturadas en el 2025, nosotros tenemos diferentes tipos de hurto (hurto callejero raponazo, en menor medida el hurto a entidades financieras, abuso de confianza).

Hay 4 actividades principales:

1. Ejercicio de la planeación del servicio para la identificación de puntos críticos; la comunidad nos brinda la información, la seguridad ciudadana es un compromiso compartido, se debe continuar con las actividades de policía comunitaria para que nos ayuden a identificar dichos puntos.
2. Trabajos de comando situacional que se han desarrollado este año, nos movemos con toda la capacidad institucional para hacer grandes tomas especialmente para la incautación de armas blancas, así como la identificación de diferentes aspectos.
3. Integración de las cámaras del circuito cerrado de televisión y articulación con las cámaras de tránsito municipal.

Pregunta:

Por parte del señor Jorge Gallego Osorio, ¿Cuál es la mayor problemática encontrada por la Policía con los niños, niñas y adolescentes?

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Hay dos cosas importantes como sociedad tenemos: una, es el reto que tenemos como sociedad para frenar esa fácil captación que hacen las estructuras de los menores, contribuir a la prevención de la participación de los menores en estas acciones.

La segunda es la prevención de delitos sexuales en los menores, se capturaron 17 personas relacionados con delitos sexuales con niños niñas y adolescentes.

la Policía Nacional viene fortaleciendo de manera permanente las estrategias de prevención, educación y control, a través de campañas pedagógicas, acompañamiento institucional en colegios y comunidades, así como la articulación con entidades del Estado, con el propósito de garantizar la protección integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Pregunta:

La señora María Angelica Sánchez, Solicito información donde puedo presentar una queja contra un funcionario de la Policía Nacional y por qué medios oficiales puedo realizar este trámite.

Respuesta:

la Policía Nacional de Colombia, existen varios canales formales para radicar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) relacionadas con el comportamiento o actuación de un funcionario

1. Página Web – Sistema PQRS, Puedes presentar la queja en línea a través del portal oficial: <https://www.policia.gov.co/pqrs>
2. Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC-PAC), se recibieron 320 quejas a las cuales se les dio trámite, la oficina esta ubicada en el comando de la Policía Metropolitana de Manizales, también en la Estación de Policía Manizales, Estacion de Policía Villamaría, Estacion de Policía Terminal y Estación de Policía Aeropuerto. Allí hay un personal capacitado para recibir sus PQRS presencialmente.
3. Líneas telefónicas oficiales, Línea Anticorrupción: 157

Pregunta:

La señora Johana Cadena Poloche, ¿Cuántos casos de amenaza a líderes se presentaron el año 2015?

¿Cuántos casos de amenaza a lideres se presentaron el año 2015?

Repuesta:

En el año 2025 se presentó 01 caso de amenaza a líder social, mismo que fue atendida de acuerdo con los parámetros de la Directiva 028 “estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad”, realizando 12 acciones institucionales para garantizar su integridad y protección, asignando medidas preventivas, tramites a la UNP y activación del Consejo de Seguridad local.

Evaluación del Evento

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

Equipo que realizo la encuesta: Grupo de Planeación de la Policía Metropolitana de Manizales.

Formato de la encuesta: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Objetivo de la encuesta: obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la policía Nacional que participaron presencialmente a la audiencia pública de rendición de cuentas 2025 el día 18 de marzo de 2025.

Universo: grupos de valor e interés, comunidad en general invitados al evento.

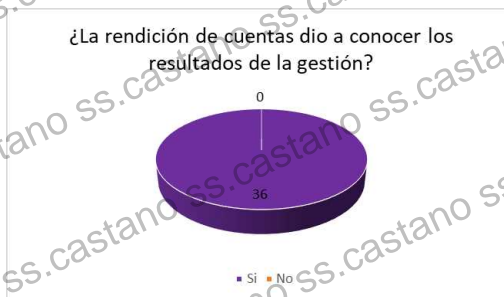
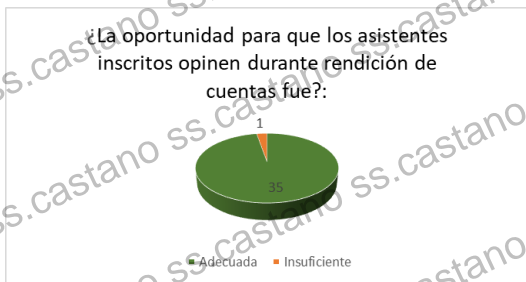
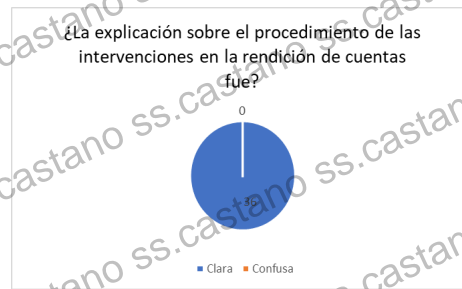
Marco muestra: la encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento, durante el evento de rendición de cuentas 2025, que se llevó a cabo en el Auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales.

Fecha y recolección de la información: 18 de marzo de 2025.

Distribución de la muestra: se realizó la entrega al inicio y registro del evento permitiendo el acceso a las personas que participaron del mismo.

Preguntas que se formularon: referirse a formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento, Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

Resultados



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



CONCLUSIONES

- El informe previo y demás documentos fueron publicado en la página de la Policía Nacional, “<https://www.policia.gov.co/manizales>” diseñadas de manera clara en formato virtual, donde cada grupo presentó sus logros y avances de la vigencia 2025.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó, bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas.
- En materia de seguridad y convivencia la Metropolitana de Manizales logró una reducción de los índices delincuenciales del 14% con menos 297 casos entre el año 2024 y 2025.
- El fortalecimiento del servicio y las capacidades en el ámbito de movilidad, intendencia y tecnología, a través de la gestión territorial realizada por la Policía Metropolitana de Manizales en la vigencia pasada, ha permitido optimizar el servicio de Policía a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, logrando atender de manera oportuna las necesidades y demandas de la comunidad.
- Los resultados expuestos en la presente rendición de cuentas dieron a conocer la gestión a ciudadanos e instituciones del estado, garantizando la legitimidad y control social sobre la gestión pública realizada por la Policía Metropolitana de Manizales en la vigencia del año 2025.
- El lugar del evento, cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones de seguridad y facilidad de acceso.

La Policía Metropolitana de Manizales, agradece su participación en este escenario tan importante para fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

Soporte fotográfico y videos



Enlace grabación en vivo.

<https://www.facebook.com/share/v/1Cp5Srfaw7/>

Listado de Invitados

#	Nombres y apellidos	Teléfono	Representante organización
1	Fundación plataformas	3218117889	ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO
2	Fundación milagro de Abril	3116165004	ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO
3	CORPODEF	3137558503	ORGANIZACIÓN SOCIAL
4	Julián García Partido verde	3145798165	ORGANIZACIÓN SOCIAL
5	Juan Pablo Osorio Gallo	3232208652	(Personero)
6	Diana Patricia Quiceno	3127477667	ORGANIZACIÓN SOCIAL
7	Yoni Vargas Presidente EDUCAL	3045219478	(integrante de la CUT)
8	Mauricio Quintero	3148817867	(Defensoría)
9	Secretaria de la mujer. Gladis Galenao	3167438509	ORGANIZACIÓN SOCIAL
10	Registraduría. Johana Cadena	3103306665	ORGANIZACIÓN SOCIAL
11	Darwin Gaitan Alvarado	3223610915	(ONU ITPS)
12	Mauricio Quintero	3148817867	(Defensoría)
13	Secretaria de la mujer. Gladis Galenao	3167438509	ÓRGANOS DE CONTROL
14	Registraduría. Johana Cadena	3103306665	ÓRGANOS DE CONTROL
15	Darwin Gaitan Alvarado	3223610915	(ONU ITPS)
16	Dr. Hernan Alberto Bedoya Cadavid		CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO
17	Dr. Julián Pineda		CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO
18	Dr. Juan David Orozco Grisales		CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO
19	Dr. Catho Gómez Chaverra		ÓRGANOS DE CONTROL
20	Dr. Juan Pablo Osorio Gallo		ÓRGANOS DE CONTROL
21	Dr. Nelson Augusto Cadavid Naranjo		ÓRGANOS DE CONTROL
22	Dr. Henry Gutiérrez Ángel		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
23	Dr. Jorge Rojas Giraldo		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

24	Dr. Jonier Ramírez Zuluaga		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
25	Dr. Andrés Mauricio Gaitán Guzman		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
26	Dr. Jorge Andrés Gómez Escudero		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
27	Dr. Jhon Edison Giraldo Giraldo		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
28	Dr. Armando Castrillón		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
29	TC. Luis Carlos Ramírez Peralta		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
30	Eber Erran Camona		EDIL
31	Mary Aya		EDIL
32	Francisco Javier Parra Silva		EDIL
33	Stella Salazar		EDIL
34	Maria Santos Rios Guerrero		EDIL
35	Amanda Tabares I		EDIL
36	Blanca Ruby Upegui Carvajal		EDIL
37	Amparo Garzon		EDIL
38	Jairo Marin		EDIL
39	Andres Duque		EDIL

Aspectos a Mejorar

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 19/03/2025, a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: Verificar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de audiencia pública de rendición de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Dentro de las instalaciones de la Policía Metropolitana de Manizales; Auditorio de la Unidad, para lo cual se dispone del talento humano, encargado de recepcionar la asistencia del personal asistente a la rendición de cuentas.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Mediante el grupo de tecnologías de información y la comunicación y los medios necesarios para conectividad y normal desarrollo de la rendición de cuentas.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

En el auditorio de la Policía Metropolitana de Manizales se cuenta con acceso a personas con discapacidad.

4. Manejo de los tiempos:

Se realiza la intervención de los moderadores, personal invitado y demás, brindando un tiempo acorde para cada uno de los intervinientes.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (claro e incluyente):

Se utiliza un lenguaje de expresión simple claro y directo acorde para el personal asistente durante todo el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afro):

Se brinda información sobre las condiciones de cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos, la socialización realizada da cuenta de todos los aspectos mencionados.

¹ Adaptado de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, por tanto, en la rendición de cuentas realizada, se da respuesta oportuna a las preguntas relacionadas con Derechos Humanos, así mismo se incluye una temática relacionada.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realiza la invitación personal de diferentes gremios los cuales realizan verificación y control social a la gestión realizada mediante diferentes inquietudes y preguntas formuladas en el ejercicio de rendición de cuentas, quedando como evidencia el registro fotográfico y fílmico.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se implementan los formatos establecidos por la institución registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054 a fin de que la ciudadanía tenga participación en la misma, de igual forma se dispone un espacio de diálogo, durante el desarrollo del evento a fin de que las personas puedan expresar sus opiniones y sugerencias.

2. Manejo de la jornada de diálogo (atiende intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante el desarrollo del evento, se resolvieron las inquietudes presentadas por los ciudadanos.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con la participación del señor Subintendente Edwin Franco, el cual direccionó el desarrollo de la rendición de cuentas, siguiendo la agenda establecida.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Los ciudadanos que asistieron al evento agradecen, la convocatoria de participación al evento ya que se convierten en espacios para expresar sus opiniones de una forma más cercana, ya que para ellos esto garantiza transparencia de la gestión en el ejercicio de los derechos.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2025, se realizó con todos los parámetros establecidos en el procedimiento 1DE-PR-0023 y los lineamientos generados, así mismo se potencializó todos los recursos humanos y logísticos a disposición de la unidad, empleados de forma adecuada en el desarrollo de la actividad, con el fin de rendir cuentas de manera transparente con un enfoque en derechos humanos, para los grupos sociales objetivo clientes.

Soporte de las etapas desarrolladas:

Etapa	Actividad Solicitada	Soporte
-------	----------------------	---------

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

01 Etapa de Aprestamiento	Acta de conformación equipo organizador	AC-2026-002947-MEMAZ
	Matriz de caracterización personas usuarias o grupos de valor	Diligenciamiento matriz de caracterización de actores y grupos de interés
	Encuesta "consultas temáticas de interés"	Mediante link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nMIEUQKuk8RKqxXL4hR9HdRUQ0UzMTbHTTQ0VIRRQ0tHskdYSzNFWjlQVS4u , se realizó encuesta consulta ciudadana.
	Publicación del informe previo a la rendición de cuentas en la web de la policía	Se publica en la página web de la Policía Nacional el informe previo. https://www.policia.gov.co/manizales/rendicion-cuentas
	Presentación para la rendición de Cuentas	Presentación en formato POWER POINT con la información de la rendición de cuentas vigencia 2025
02 Etapa de Diseño y Preparación	Orden de servicio	Orden de servicio 011 COMAN-PLANE
	Banner de invitación a la rendición de cuentas en el portal web	Se realizó banner y se publicó en los diferentes medios y pagina web https://www.policia.gov.co/manizales/rendicion-cuentas
	Link para fortalecimiento de la recepción de las PQR2S	Se habilitó el link en la página web de la policía Metropolitana de Manizales para realizar preguntas, quejas, reclamos y peticiones. https://www.policia.gov.co/manizales
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas	Listado de invitados confirmados por parte de las unidades
03 Etapa de Ejecución de la rendición de cuentas	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas	Se publica pieza grafica en las redes institucionales con el fin de dar a conocer el inicio de la rendición de cuentas
	Material Fotográfico y de video que soporta la realización de la rendición de cuentas	Por parte de COEST se realiza material fotográfico y fílmico de la rendición de cuentas
04 Etapa de evaluación y seguimiento	Acta de rendición de cuentas realizada y su publicación en la página web de la policía nacional	Se realizará y se publicará con fecha máxima 5 de abril de 2026
	Publicación en la página web de la Policía Nacional con las respuestas de las preguntas fruto de la rendición de cuentas	Se publicará con fecha máxima 06 de abril de 2026

ACTA - 005310 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.

	Publicación y seguimiento a los compromisos en la página web de la policía nacional.	Se publicará con fecha máxima 06 de abril de 2025 y su seguimiento se hace de manera semestral
--	--	--

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la presente rendición de cuentas	OAC-SEPRO	06 de abril de 2026

CONVOCATORIA

No aplica.

...



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Dave Anderson Figueroa Castellanos
 Grado: Coronel
 Cargo: Comandante Policia Metropolitana
 Cédula: 13741103
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Metropolitana De Manizales
 Unidad: Metropolitana De Manizales
 Correo: dave.figueroa@correo.policia.gov.co
 28/03/2026 7:31:40 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 1 folio)

Carrera 25 - 32-50 Piso 2
 Teléfono: 8982900 ext 41355
 memaz.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE MANIZALES PLANEACION MEMAZ						
Fecha: Manizales, 18 de marzo de 2026						
Hora de inicio: 09:00		Hora de finalización: 10:30				
Lugar: Auditorio Policía Metropolitana de Manizales						
Acta - 005310- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES VIGENCIA 2025.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	PARRA GALLEGO JHON JARVIN	MEMAZ PLANE	jhon.parra1254@correo.policia.gov.co	16073809	3043901031	28/03/2026 18:24
Carrera 25 32-50 Piso 2 Teléfonos 8982900 ext 41355 memaz.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co						
INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA						